

## ACTA No. 22

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:15 horas del día miércoles 21 (veintiuno) de marzo del año 2007 (dos mil siete), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., los integrantes del mismo, para celebrar la DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Lista de asistencia y Declaración de quórum legal;*
- 2.- *Instalación formal de la sesión*
- 3.- *Lectura y aprobación en su caso del orden del día*
- 4.- *Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior*
- 5.- *Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del H. Ayuntamiento, respecto a la petición recibida por el I.E.E. Instituto Electoral del Estado, donde solicitan apoyo de servicios, para llevar a cabo un programa que pretende realizar de Consulta infantil y Juvenil sobre los derechos de los niños, de acuerdo con el convenio de colaboración.*
- 6.- *Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del H. Ayuntamiento, respecto a la autorización del presupuesto que se invertirá, para llevar a cabo XXII TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL ALCUZHUE 2007, programado para los días 24 y 25 de marzo (Infantil) y los días 5, 6 y 7 de abril (varonil y femenil).*
- 9.- *Clausura de la sesión.*

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUÍS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES; LUZ ADRIANA ÁVILA ORTÍZ, ALICIA MANZO MANZO, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, PROFESORA MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES, C.P. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, habiéndose comprobado la asistencia de 13 miembros del Cabildo y una vez habiendo comprobado el quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 21 de marzo del año 2007, siendo las 13:21 horas del día declaro legalmente instalada esta CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO". -----

----- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Salvador Ochoa Romero, y una vez que se dió lectura, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento recibiera la votación correspondiente, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, mismo que resultó aprobado por unanimidad de los presentes. -----

----- En el desahogo del CUARTO punto de orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al acta de la sesión anterior, haciendo uso de la voz el Lic. Salvador Ochoa Romero solicitó la dispensa debido a que no se ha terminado de elaborar, debiendo mandarla, para su revisión, antes de la próxima sesión, resultando aprobada por unanimidad. -----

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al dictamen de procedimiento respecto a la petición recibida por el I.E.E. Instituto Electoral del Estado, donde solicitan apoyo de servicios, para llevar a cabo un programa que pretende realizar de Consulta infantil y Juvenil sobre los derechos de los niños, de acuerdo con el convenio de colaboración, mismo que se transcribe íntegramente:

EXPEDIENTE NUM.017/2007  
NATURALEZA DE LA  
INICIATIVA. SOLICITUD DE  
PROPUESTA PARA  
BRINDAR APOYO DE  
SERVICIOS DE UN  
PROGRAMA QUE PRETENDE  
REALIZAR EL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.

HONORABLE CABILDO DE TECOMAN  
Presente.

Con fecha 16 de marzo de 2007, el LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, Presidente Municipal envió a esta Secretaría a mi cargo, el oficio No.102/2007, de la misma fecha, en el que solicita se someta a consideración del pleno del Cabildo la petición que le fué girada por el LIC. J. JESUS GUILLEN CRUZ, Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tecomán, en que propone el apoyo para realizar actividades teniendo programada la *Consulta Infantil y Juvenil sobre los derechos de los Niños* a celebrarse el día 26 de mayo del presente año, que se denomina "Parlamento Infantil y Juvenil Estatal", en esta ciudad de Tecomán, Colima, misma que deberá someterse a la consideración del H. Cabildo, por lo tanto con las facultades que me confiere la fracción V del artículo 42 del Reglamento que

JCP  
S.O.R.  
A. Ochoa  
Alcaldía  
Alcaldía  
Alcaldía

Handwritten mark resembling a large 'u' or 'v' with a flourish.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo, procedo a formular el presente dictamen, al tenor de las siguientes:

----- CONSIDERANDOS: -----

--- PRIMERO.- Que en el oficio de referencia, propone la atención a la petición que dirige el Lic. Jesús Guillen Cruz, en donde solicita el apoyo del Honorable Ayuntamiento para llevar a cabo el programa en mención, mismo que consiste en:

**DIFUSION:**

1. Perifoneo por las calles de Tecomán.
2. Spot en la radio
3. Repartir volantes

**PERMISO PARA INSTALAR CENTROS DE CONSULTA EN:**

- 1.- Jardín Hidalgo (Jardín principal)
- 2.- Jardín de San Antonio
- 3.- Sitio San Francisco Javier
- 4.- Colonia Miguel Hidalgo (frente al templo de la Santa Cruz).
- 5.- Jardín de la colonia INDECO.
- 6.- Jardín de Cerro de Ortega.
- 7.- Jardín de Cofradía de Morelos.
- 8.- Jardín de Madrid.
- 9.- Jardín de la Estación.

**APLICACION:**

1. Díez personas que se ubiquen en los centros de consulta para recibir la información. (al terminar la consulta, llevar la urna al Consejo Municipal Electoral).
2. Mobiliario para cada centro de consulta ( 1 mesa y 3 sillas para cada centro de consulta).

**VIGILANCIA:**

1. Rondines de la Dirección de Seguridad Pública.

--- TERCERO.- Que de conformidad con el Artículo 45, fracción V, inciso i) de la Ley de Municipio Libre, son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos que se ejercerán por los Cabildos, en materia de educación y cultura, se deberá auxiliar en sus funciones a las autoridades federales y estatales cuando así lo soliciten, sometiéndola a su atinada consideración para que en cumplimiento de lo establecido en el numeral antes mencionado se proceda a lo conducente.

--- CUARTO.- Que de acuerdo al convenio de colaboración firmado con el Instituto Electoral del Estado, se comprometen ambas partes a compartir esfuerzos, para formentar la cultura y educación, así como proporcionar elementos materiales y personales, mismo que está asentado en el Acta No. 8, de fecha 29 de noviembre de 2006.

QUINTO.- Hago el señalamiento que el número de expediente del presente dictamen se encuentra anotado al rubro, así como en el considerando primero se indica la fecha de recepción y la instancia oficial que lo representa. Lo anterior se expone en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de la Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima.

SEXTO.- Que es facultad de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, intervenir para conocer de la presente solicitud y dictaminar lo conducente, en base a lo que establecen los artículos 85, Fracción II, inciso A), así como 95, 98, 99 y 100 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones.

--- En mérito de lo antes expuesto y fundado, se:

L. A. Alicia Moreno M. J. Guillen Cruz

L. B.

L. C.

L. D.

L. E.

----- RESUELVE: -----

- - - UNICO.- Procede someter al Pleno, el presente dictamen, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, para que dictaminen lo conducente.

**A t e n t a m e n t e**  
**“ Sufragio Efectivo. No Reelección “**  
**Tecomán, Colima, marzo 18 de 2007**  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO.- rúbrica**

Una vez escuchada la lectura el Presidente Municipal informa que las prestaciones de servicios se harán de acuerdo al convenio de colaboración que fue firmado con el I.E.E., no habiendo más comentarios, instruyó al Secretario del Ayuntamiento levante la votación correspondiente, mismo que al proceder el Lic. Salvador Ochoa Romero, resultó aprobado por unanimidad, debiéndose turnar el expediente a la comisión respectiva . - -

- - - En el desahogo del QUINTO punto de orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al dictamen de procedimiento, respecto a la autorización del presupuesto que se invertirá, para llevar a cabo XXII TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL ALCUZHUE 2007, programado para los días 24 y 25 de marzo (Infantil) y los días 5, 6 y 7 de abril (varonil y femenil), procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, mismo que se transcribe íntegramente:

EXPEDIENTE NUM.018/2007  
NATURALEZA DE LA INICIATIVA  
AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE  
SE INVERTIRA XXII TORNEO NACIONAL  
DE VOLEIBOL ALCUZHUE 2007.

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

Con observancia a lo que previene la fracción V del artículo 42 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Cabildo Municipal, el 20 de marzo del año en curso, mediante oficio No.103/2007 de la misma fecha y año, el C. L.A.P. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Presidente Municipal, turnó a esta Secretaría a mi cargo, el oficio No. 13/2007, enviado por el L.A.E. Jaime Castañeda Esparza, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, en el que solicita sea sometido a la consideración del H. Cabildo la aprobación del presupuesto que se ejercerá en el XXII Torneo Nacional de Voleibol Alcuзахue 2007.

Con apoyo en el precepto antes citado, procedo a formular el dictamen de procedimiento al que deberá sujetarse el acuerdo del Cabildo, respecto a la solicitud de referencia, en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO.- Conforme a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 43 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, el L.A.E. Jaime Castañeda Esparza, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, solicita la autorización del presupuesto de que se invertirá en el XXII TORNEO NACIONAL DE

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- Top: "fint"  
- Middle: "No. 18"  
- Below: "Lic. Salvador Ochoa Romero"  
- Bottom: "Jaime Castañeda Esparza"  
- Far bottom: "La"

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
- Top: "w"  
- Middle: "Sb"  
- Bottom: "Jh"  
- Far bottom: "Jaime Castañeda Esparza"

VOLEIBOL ALCUZAHUE 2007 y que asciende a la cantidad de \$382,620.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), mismos que serán distribuidos de la siguiente forma:

**VARONIL Y FEMENIL CATEGORIA LIBRE**

ACTIVIDAD	LUGAR	COSTOS:	OBSERVACIONES
PREMIACION	COF. DE HIDALGO	\$150,000.00	EL LIC JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ ANUNCIO LA PREMIACION PARA 2007 DE \$150,000.00.
ARBITRAJE	COF. DE HIDALGO	\$38,100.00	6 CANCHAS, ESCUELA, CENTRO DE SALUD, Y EXPLANADA (ERA EJIDO) PARQUE GONZALEZ LUGO, FLORESTA 1.
COORDINACION TECNICA	CENTRO OPERATIVO	\$ 7,000.00	CENTRO OPERATIVO, COMPUTADORAS, GRAFICAS DE GRUPO, ROL DE JUEGOS, ETC.
TRANSPORTACION	COF. DE HIDALGO	\$18,000.00	COMO MINIMO 3 CAMIONES PARA EL TRASLADO DE LUGAR DE HOSPEDAJE AL POBLADO DE COFRADIA DE HIDALGO.
ALIMENTACION	COF. DE HIDALGO	\$73,920.00	ESPERAMOS UN MINIMO DE 44 EQUIPOS DE 14 INTEGRANTES CADA UNO PARA UN TOTAL MINIMO DE 616 PERSONAS DIARIAMENTE
HOSPEDAJE EQUIPOS	CASA DE LA JUVENTUD Y BUHO	\$6,000.00	COMO PRIMERA OPCION DIJUDE, BUHO, CASA DE LA CULTURA.
HOSPEDAJE DIRECTIVOS	HOTELES	\$6,000.00	PRESIDENTE DE LA FEDERACION MEXICANA DE VOLEIBOL, ASOCIACION ESTATAL DE VOLEIBOL DE COLIMA,
AVAL DE LA FEDERACION	EVENTO	\$ 15,000.00	PERMISO DE LA FEDERACION MEXICANA DONDE AVALAN ESTE TORNEO COMO UNOS DE LOS MEJORES DEL PAIS. ES EL 10% DE LA PREMIACION
GASTOS IMPREVISTOS	EVENTO	\$ 7,000.00	GASTOS NO PREVISTOS Y COMPROVABLES
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		<b>\$321,020.00</b>	

**CATEGORIA INFANTIL**

ACTIVIDAD	LUGAR	COSTOS	OBSERVACIONES
PREMIACION	COF. DE HIDALGO	\$19,000.00	SE PROPONE POR PRIMERA VEZ PARA QUE PARTICIPEN LAS CATEGORIAS MINI VOLEIBOL, MENORES, CADETES JUVENIL, ELITE EN EL EVENTO MAS IMPORTANTE DEL ESTADO.
ARBITRAJE	COF. DE HIDALGO	\$4,000.00	6 CANCHAS, ESCUELA CENTRO DE SALUD, CEMENTO Y EXPLANADA (ERA EJIDO)

La Lic. Alicia Navarro  
 Jefe de Asesoría Técnica  
 Jefe de Asesoría Técnica



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO.- rúbrica.

Una vez que terminó la lectura hizo uso de la voz el Regidor Antonio Priego Huertas, quien tiene una duda respecto a la creación de la partida o ¿es la autorización del gasto con la partida de ayudas diversas donde se autoriza el gasto de Alcuzahe?, para aclarar el procedimiento el Lic. Pablo Manzo Pérez, hizo uso de la voz, quien al referir manifiesta que hay una afectación en cuanto a que ya no se ejerce como estaba planeado toda vez que de la partida que refirió el Secretario de ayudas diversas con la clave que tiene asignada el presupuesto de egresos de ahí se estaría agarrando \$382,000.00 para el torneo de voleibol y se estaría creando una partida por ese monto dentro de la Dirección de Deportes con la clave que refiere el dictamen para darle seguimiento al ejercicio del gasto y se está haciendo la transferencia de ayudas diversas a una partida de Nueva creación que se llama PROMOCION DEPORTIVA y es necesario para darle transferencia al recurso de donde salen los 382 y se va aquella partida, se señala en lo que se va a gastar la partida de ayudas diversas que tiene 920,000.00 y a la que le quedarán \$537,380.00; el Regidor Priego pregunta ¿ que se va a crear una partida que no existe y se le va a dar suficiencia vía transferencia?; hizo uso de la voz el Regidor J. Natividad Sandoval comentando que lo ve muy bien considerando que es muy viable que se haga una especie de promoción para que también se visite el cocodrilaro, los visitantes que vienen, hizo uso de la voz el Regidor José Guadalupe García, refiriéndose al presupuesto para el efecto considera que es muy poco para tan importante evento porque es un torneo a nivel nacional, sugiriendo se destinen más recursos para la promoción del deporte. Hizo de la voz el Regidor Hugo Sandoval quien hace referencia a la petición que hizo en la sesión anterior con relación a las dispensas que se solicitan para el tramite de los acuerdos y donde pidió inviten al análisis a los Presidentes de las comisiones, tratándose en este caso de la Comisión de Hacienda la que a él le corresponde; en cuanto al presupuesto original que se autorizó para este año en el rubro de Juventud y Deporte se hizo ese comentario en su momento y se trató de cubrir con una mayor cantidad ese rubro de deporte, porque esa fue la intención de darle impulso al deporte, en este caso no se menciona cual es la situación que tiene el rubro de deporte para hacer esa transferencia, aunque no va directamente a ese rubro si se va a etiquetar con una clave a ese departamento, por lo que le gustaría conocer la situación que guarda el presupuesto que tenemos para departamento de DEPORTES, el Presidente Municipal propuso un receso, después de 10 minutos, se reanudo la sesión, el Presidente Municipal solicitó al Asesor Jurídico su intervención, por lo que al hacer uso de la voz el Lic. Pablo Manzo Pérez, menciona que tiene en sus manos el presupuesto de egresos de este año, en donde está contemplada en la partida correspondiente a la DIRECCION DE JUVENTUD Y DEPORTE la cantidad de 900 mil pesos y el apartado en que se podría pensar que eso en global que viene de programas juveniles donde hay 400 mil pesos, el resto se divide entre sueldos como es canasta básica y gasto corriente, existiendo una cantidad para programas juveniles de donde se pudiera realizar el evento en mención, pero no es posible ya que está informando el Director de Deportes que tienen aproximadamente 26 programas juveniles que están por arrancar, van invertidos cuatro mil pesos, de los 400 mil pesos, por eso se precisa la partida de transferencias sacar de ayudas diversas los

*L. Ochoa*  
*Manzo Pérez*  
*Antonio Priego*  
*J. Natividad Sandoval*  
*José Guadalupe García*  
*Hugo Sandoval*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

382 mil pesos, y en este renglón de la Dirección crear una partida en la que se establezca, es la cuenta pública del mes de febrero, poniéndolo a disposición para que se verifique, el Síndico Municipal dando su punto de vista en lo que se refiere al deporte, aclarando que actualmente están en la Dirección de Cultura y Deporte hay 26 programas, que van en la etapa fuerte considerando que sería una dirección absoleta sino tuviera trabajo; el Regidor Hugo Sandoval manifiesta que es cuestión únicamente de tiempo porque si se dispone de los 400 mil pesos quedarían nada más 20 mil pesos para operar y a mediados del mes estaríamos autorizando una transferencia de partida, entendiéndolo perfectamente, el Regidor César Villa sugiere checar varias opciones para ver cual es el procedimiento para ver cual es la mejor opción, el Síndico Municipal manifiesta que este año se está bajando el presupuesto comparado con el año pasado con menos de 90 mil pesos, aunque aumentamos la premiación considerando que se esta haciendo el esfuerzo por parte de la Dirección de Cultura y Deporte en cuanto a economizar este tipo de gastos; hizo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval para solicitar quede asentado en el acta que se esta haciendo la CREACION DE UNA PARTIDA y la TRANSFERENCIA, el Secretario del Ayuntamiento respondió que está asentado en el dictamen. A continuación el Presidente Municipal una vez discutido suficientemente este punto instruyó al Secretario del Ayuntamiento levante la votación correspondiente, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración del pleno, la propuesta de autorización de gastos que se invertirá, para llevar a cabo XXII TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL ALCUZHUE 2007, mismo que resultó aprobado por UNANIMIDAD. --

-----  
 - - - -Agotados los puntos del orden del día, y para desahogar el SEPTIMO punto del orden, el Presidente Municipal manifestó "el día de hoy 21 de marzo del 2007, siendo las 14:10 horas del día de su fecha, se declara formalmente clausurada esta décima cuarta sesión extraordinaria de cabildo. -----

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO  
 VARGAS CASAS  
 SINDICO MUNICIPAL

C. ALICIA MANZO MANZO  
 REGIDOR

C. MA. LUISA VAZQUEZ MONTES  
 REGIDOR

C. LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ  
 REGIDOR

C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA  
 REGIDOR

J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES  
 REGIDOR

C. JOSE GPE. GARCIA NEGRETE  
 REGIDOR

C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO  
 REGIDOR

C. LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ  
 REGIDOR

ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO  
REGIDOR

LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS  
REGIDOR

ARQ. CESAR EDUARDO VILLA HINOJOSA  
REGIDOR



SECRETARIA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO

*Olivero Manco Sr*